

BODYLIFE CIA.LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACION GENERAL

BODYLIFE CIA. LTDA. Fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el nueve de junio del año de dos mil quince, ante la Doctor Pedro Castro Falconi Notario Público Sexagésimo quinto del Cantón Quito, al tenor de las siguientes cláusulas.

Objeto Social.- Tiene como objetivo principal las actividades deportivas y podrá impartir clases de cualquier disciplina deportiva, entre otras pilates, aeróbicos, TRX, bailoterapia, crossfit, levantamiento de pesas, cycling, spinning, yoga, etcétera, este listado es puramente ejemplificativo mas no taxativo, podrá realizar importaciones de equipos de índole deportivo con el fin de acondicionar los espacios físicos, podrá comprar arrendar, permutar bienes inmuebles con el fin de que sirvan de instalaciones deportivas.

La información contenida en estos estados financieros es responsable de la administración de la Compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	31-Dec-15	31-Dec-14
Caja	2,117	-
Subtotal	2,117	-

CUENTAS POR COBRAR "S.R.L"

	31-Dec-15	31-Dec-14
Retenciones en la Fuente IVA	20	-
Subtotal	20	-

IMPUESTOS POR PAGAR

	31-Dec-15	31-Dec-14
Impuesto Sobre la Renta	34	-
Subtotal	34	-

PATRIMONIO

	31-Dec-15	31-Dec-14
Capital Social - Aportes de Socios	2,000	-
Utilidad / Pérdida Neta	103	-
Subtotal	2,103	-

BODYLIFE CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INGRESOS

	31-Dec-15	31-Dec-14
Ventas	3.573	-
Subtotal	3.573	-

GASTOS

	31-Dec-15	31-Dec-14
Gastos Administrativos	(1.420)	-
Gastos de Ventas	(2.015)	-
Subtotal	(3.435)	-

RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y PROV.

	31-Dec-15	31-Dec-14
Impuesto a la Renta Corriente	(34)	-
	(34)	-

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los accionistas y Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta General sin modificaciones.


GERENTE GENERAL
CONTADOR GENERAL